



Acta Sesión Ordinaria N° 090 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:26 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 090 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, la Directora de Desarrollo Comunitario (s), Srta. Berenice Silva, el Director de Obras Municipales, Don Hernán Lizama, la Directora de Administración y Finanzas subrogante, Sra. María Villanueva, el Director de Secplan subrogante, Don Aníbal de la Fuente, el funcionario de Secplan, Don Ronaldo Gómez, el Encargado de Gabinete Psicotécnico y licencias de Conducir, Don Alvaro Morales, los funcionarios de Rentas y Patentes, Srta. Jenis Rojas y Don Juan Aravena, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 089 del 11 de diciembre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 090/439/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- No hay

Despachada:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día once, previo a la sesión del concejo, estuvo en una actividad en el Gobierno regional, relativa a la entrega de ambulancias. Luego participó de una actividad del proyecto de salvaguarda de las colchanderas. Ese mismo día fue el cierre del año escolar en la Escuela de Cucha Urrejola. El día doce participó en un homenaje, realizado por el Daem, a la orquesta del Liceo Nibaldo Sepúlveda F., por su destacada participación en distintos eventos, representando al liceo. Mas tarde estuvo en la ceremonia de transición, en el kínder, en la escuela Lomas de Chudal. También ese día se realizó al entrega de juguetes en el anexo del Liceo Nibaldo Sepúlveda F., actividad a la que concurrió en su representación el alcalde subrogante. El día trece se realizó la entrega de juguetes en al escuela de Huacalemu, la Escuela Lomas de Chudal y la sala cuna Campanita. Más tarde se realizó la ceremonia de transición en el kínder del liceo Nibaldo Sepúlveda F. Durante la tarde se continuó la entrega de juguetes en los sectores de Orilla Itata, Los Planes y Membrillar. En la tarde se realizó también la ceremonia de licenciatura de octavo básico del Liceo Nibaldo Sepúlveda F. Más tarde se realizó un cierre de actividades del Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Rincomavida. El jueves catorce se realizó la entrega de juguetes en las escuelas de San Francisco y Cucha Urrejola y en los sectores de El Sauce y Quitento. Más tarde se efectuó la ceremonia de egreso o licenciatura de los alumnos de octavo básico de la escuela Lomas de Chudal. Se realizó luego la entrega de juguetes y promoción en el jardín Infantil Pulgarcito, en la sede de la Población Guillermo Fuenzalida. Durante la tarde se realizó la sesión extraordinaria del concejo municipal, para la aprobación del presupuesto municipal y del plan de salud del próximo año. luego se realizó una entrega de equipamiento ambiental, en el sector de El Sauce, específicamente contenedores de residuos domiciliarios. La iniciativa financiada con recursos del FNDR ocho por ciento para equipamiento ambiental, fue patrocinada por el concejal, Sr. Ramírez, contando con la presencia de la Sra. Gabriela Toledo, en representación el Gobernador Regional y del consejero regional, Sr. Iter Stuardo. El viernes quince estuvo presente en la ceremonia de egreso de los párvulos del Jardín Infantil Campanita, realizada en el gimnasio municipal. Más tarde se realizó un cierre de actividades de un grupo de Prodesal, en el sector de Buenos Aires, al que no pudo asistir. Luego, durante la tarde



se realizó la entrega de juguetes para el sector, frente a la plaza de armas, complementado con un Espectáculo. El domingo diecisiete se realizó el plebiscito constitucional, estando a cargo de la coordinación el Secretario Municipal. Finalmente, previo a la presente sesión, junto a la totalidad del concejo municipal, participaron del cierre de actividades del Club del Adulto Mayor Las Brisas del Itata.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 1178 de alcaldía, presenta modificación presupuestaria N° 25/2023 del presupuesto municipal. El Presidente le solicita a la Directora del DAF, subrogante, Sra. María Villanueva, que explique la modificación presentada. La Directora explica que la modificación se origina en mayores ingresos por el Fondo Común Municipal y en reasignaciones de gastos necesarias para el buen funcionamiento. Los mayores ingresos son por tres millones ochocientos diez mil cuatrocientos dieciséis mil pesos y la reasignación es por veintiocho millones cincuenta y seis mil seiscientos veinte pesos. Detalla luego los documentos que respaldan la modificación, antecedentes todos entregados a los señores concejales en sus respectivas carpetas. Un punto importante es la reasignación de gastos por veintiocho millones, para la provisión e instalación de filtro en el sistema de APR de Quitento. El Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama, explica que lo que se proyecta es la adquisición de un nuevo filtro para el sistema, para reemplazar el originalmente propuesto, de modo de poder contener la presión que efectivamente se genera en el sistema. Se cambiará de un filtro para cinco bar a uno para diez bar, que es la unidad de medida de la presión del agua. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere que se explique de inmediato la situación de la resciliación de contrato del punto siguiente. El Director señala que se solicitó un análisis al contratista, por el filtro que realmente se requería, lo que arrojó un valor de treinta y siete millones de pesos y fracción, sobrepasando en demasía el valor original del contrato, en más de un ciento ochenta por ciento, por lo que no podía generarse un aumento de contrato, ya que este no puede superar el treinta por ciento del valor original. Ante la situación descrita se sugiere la paralización de la obra y luego la resciliación de contrato. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el contrato actual con la empresa para la reposición del filtro. El Director le explica que se realizó una licitación para el cambio del filtro originalmente instalado, por trece millones de pesos y que la empresa adjudicada es la misma con que se quiere firmar la resciliación. El concejal consulta si lo que se solicita es aprobar la resciliación del contrato por trece millones, lo que se le confirma. Luego manifiesta que ellos, los señores concejales, no sabían del contrato por la instalación del nuevo filtro, contrato que está vigente y por eso la confusión. El Presidente señala que este es un tema de larga data, que se pensaba resolver con recursos propios mediante el contrato vigente, pero técnicamente no se pudo. Agrega que la premura se origina en que si se aprueba en la sesión extraordinaria de fin de mes, no quedará tiempo para generar la orden de compra. El concejal, Sr. Ramírez, señala que pensaba que tras la aprobación de los trece millones originales se iba a resolver el problema del filtro de Quitento, pero ahora se enteran de la situación actual y de la licitación, por lo que expresa que nadie está en contra de dar una solución a los vecinos de Quitento, pero llama a revisar los procesos internos, en el sentido de darse cuenta en su momento de la situación del filtro, ver el más adecuado y evitar tener que llegar a estas instancias de una resciliación. Asimismo llama a dar a conocer los procesos de licitación, aunque no requieran de la aprobación del concejo, de modo de estar adecuadamente informados. El Director de Secplan subrogante, Sr. Aníbal de la Fuente, explica que al momento de proyectar, el equipo a cargo estimó que se requería un filtro de cinco bar, pero al analizar en terreno, se determinó que se requería un filtro de nueve coma cinco bar, lo cual cambia radicalmente el valor del equipo. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que se entiende la explicación técnica, pero estima que debería haberse acompañado una copia del contrato firmado y vigente, para saber que se está resciliando. Agrega que comparte que se debe ser expedito, pero al menos se debería cumplir algunos mínimos como informar adecuadamente sobre el contrato vigente. El Presidente señala que se puede entregar una copia del contrato actual, agrega que el fin último es dejar habilitado el sistema de APR de Quitento, lo que espera quede resuelto en el presente año. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que con la modificación no tiene problemas, porque entiende que se debe aprobar ahora para facilitar el proceso, pero la resciliación le genera dudas al no disponer del contrato vigente. El Presidente le reitera que se puede entregar de inmediato una copia del contrato. El concejal, Sr. Ibáñez, hace una breve reseña de la situación del filtro de agua, luego manifiesta que el valor de la resciliación propuesta es menor comparado con la resciliación del contrato del proyecto de APR de El Sauce, la cual resultó finalmente la mejor opción. Agrega que entiende que es la mejor opción para dar una pronta solución a los usuarios del servicio de APR. Estima que los antecedentes están claros y disponibles en la página respectiva. Finalmente se manifiesta abierto a la propuesta del Presidente, para dar una pronta solución. El concejal, Sr. Ramírez, consulta cual es el valor que se debe cancelar a la empresa a cargo del contrato por las labores realizadas a la fecha, a lo que se le responde que aún no lo ha informado. Luego consulta que es lo que ha ejecutado o avanzado la empresa y que se le deba cancelar. El Director de Obras Municipales indica que no hay obras físicas realizadas, por lo que por ese concepto no se debe cancelar, estimando que eventualmente la empresa podría presentar algunos costos administrativos. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se deberá licitar nuevamente, lo que se le confirma. Indica luego que apoyará la propuesta, resignadamente, pues no es partidario de las resciliaciones, pero entiende que es la mejor solución para resolver el problema del sistema



de APR. El Presidente señala que es partidario de no dejar pasar esta situación para el próximo año, por lo que se solicitará autorizar el gasto, para tener el tiempo de realizar la nueva licitación y generar la orden de compra. Agrega que además se debe adquirir una desbrozadora, para mantener el pasto corto en el radio urbano. Luego solicita acuerdo para autorizar el gasto de la modificación presupuestaria número veinticinco, en lo relativo a el filtro para el sistema de APR de Quitento, la suplementación para Prodesal y la adquisición de una desbrozadora. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 090/440/2023)**. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que siempre hay un bien jurídico superior y en ese sentido, para el beneficio de la gente, aprueba.

- Dom N°174 de fecha 15.12.2023. Informa situación obra "instalación Sistema de Tratamiento para SSR Quitento. Comuna de Portezuelo" y sugiere resciliación de Contrato. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si es urgente autorizar la resciliación, si se va a adjudicar el próximo año. El Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, manifiesta que ya que se aprobó el gasto de la modificación y se va a generar la licitación, lo lógico es cerrar también este procedimiento, por lo que sugiere autorizar una resciliación, en el evento que sea a costo cero para el municipio. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si se ha conversado con la empresa y cuál es su disposición ante la posible resciliación de contrato. El Director de Obras Municipales responde que sostuvieron conversaciones con el representante legal de la empresa, quien manifestó que está toda la voluntad de llegar a buen término. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que se siente presionado para votar, por lo que solicita que, a futuro, en situaciones similares, se disponga con anticipación de todos los antecedentes necesarios, dado que la función de los señores concejales es precisamente fiscalizar de manera adecuada. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere se les entregue una copia del contrato que se propone resciliar y posponer la votación para el final de la sesión, de modo de poder revisarlo. La propuesta es aceptada.
- Memorándum de Secretaría Municipal N° 83. Presenta propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2024.
- Comodato a Bancoestado conteniendo los datos faltantes.
- Plan Anual de Capacitación Municipal año 2024.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Propuesta de comodato de edificio municipal para sucursal de BancoEstado. El Presidente explica que los funcionarios del BancoEstado, en su última visita, se mostraron proclives a ocupar la parte frontal del centro cívico, lo que ocupa actualmente la DOM y finanzas en lo relativo a patentes. Agrega que por la parte posterior se puede abrir una puerta para acceder a los espacios que no ocupará la institución bancaria. Indica que la DOM se trasladaría al edificio de la DAF y Transparencia, la DAF y la Oficina de la Niñez ocuparían el edificio del DAEM. El Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, indica que se entrega el documento de comodato, pues es lo solicitado por BancoEstado. El comodato es por doscientos trece metros cuadrados, debe ser aprobado por el concejo municipal y certificado por el secretario municipal. El concejal, Sr. Ramírez, indica que está convencido del avance que significa la llegada del banco, pero no lo convence el espacio que se le entregará, pues el edificio tenía otros objetivos, los cuales al estar comprometido con el banco, estima se tornarán más difíciles de recuperar. Consulta luego si la construcción está realmente en condiciones y autorizada bajo la normativa de habitabilidad para ser ocupada con los fines que se solicita, considerando los efectos del terremoto. El Presidente señala que es el recinto del que se dispone y que es el solicitado por BancoEstado. El Director de Obras Municipales indica que fue evaluado posterior al terremoto y se indica que parcialmente está inhabitable, en la zona donde está la bodega. Agrega que no hay grietas estructurales. Solo la techumbre presenta deficiencias, las que deberán ser reparadas por el banco. El concejal consulta si hay certificación al respecto, respondiéndosele que fue una evaluación muy simple que se realizó en ese momento. El concejal manifiesta que la parte posterior también es usada y por eso le preocupan los funcionarios que allí laboran. Le preocupa también si BancoEstado dispone de todos los antecedentes, a lo que se le responde que no fue requerido un certificado de habitabilidad y que hubo una visita inspectiva de profesionales del banco. El concejal sugiere que si se entrega en comodato, poder generar un proyecto para recuperar y sacarle provecho a la parte posterior del edificio. El concejal, Sr. Sepúlveda, hace una breve reseña de los daños que tuvo el edificio para el terremoto, aclarando que la parte anterior no sufrió daños. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le parece la mejor ubicación para el banco en la comuna. agrega que el banco tiene altos estándares en sus instalaciones, tiene profesionales especialistas y ellos determinarán las mejoras que deban hacer. Estima que al banco no le importó tanto la infraestructura, como la excelente ubicación. Aclaradas las dudas, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, el comodato con BancoEstado. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 090/441/2023)**.
- Modificación presupuestaria N° 7/2023 del DAEM. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 090/442/2023)**.
- Propuesta de Tarifas de Aseo para el año 2024. El concejal Sr. Sepúlveda, consulta en cuanto se reajustó la tarifa. La funcionaria Srta. Jenis Rojas, le señala que el año pasado la tarifa era de trece mil ochocientos pesos y este año quedó en quince mil veinticinco pesos, debiéndose el alza a que el relleno sanitario agregó el cobro del IVA. La propuesta se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 090/443/2023)**.



Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. Inicia su intervención consultando por el estado de avance de los trabajos del centro de abasto de agua potable de Viñas Torreón. Luego el edil consulta en qué consiste el mejoramiento que se ha estado haciendo en las rutas interiores de los sectores de Chudal y Quitento, las cuales se han estado ripiando. Indica que los vecinos consultan si lo realiza el municipio o Vialidad y si se hará laguna otra labor adicional como la aplicación de supresor de polvo. Luego el concejal plantea que en el sector de Panguilemu hay una familia, que visitó el fin de semana, que tiene pendiente una solicitud de maquinaria desde el año pasado, para mejorar el acceso a su vivienda. Agrega que en la solicitud por escrito entregará el nombre. En otro ámbito expone que en el acceso del puente Viñas Viejas, en dirección hacia Chudal, hay un árbol justo a la entrada, que representa un peligro, pues puede caer y cortar el tránsito, sugiere evaluar la situación y considerar la posibilidad de cortarlo. Informa seguidamente que el día viernes, por gestión del consejero regional, Sr. Iter Stuardo, una reunión con el Director de la DOH, Sr. Gustavo Méndez, junto al Presidente del Comité de Agua Potable, Sr. Jun Pablo Aravena, colaborando en la gestión de agilizar la extensión del sistema hasta Santa Adelaida y la futura certificación para el Comité 27 de febrero. La reunión fue positiva y el Director se dio un plazo de un mes para resolver la situación. Finalmente consulta luego por las iniciativas consideradas en el Figem del presente año y aprobadas en una modificación presupuestaria, si se han ejecutado o en que pie se encuentran. El Presidente señala que varias iniciativas del Figem se encuentran en proceso de licitación y que próximamente comienza el bacheo en el camino público.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. En primer lugar el edil agradece a todas las organizaciones de adultos mayores que los han invitado a sus celebraciones de cierre de año. Luego agradece a todos los vecinos de la comuna que los han acompañado con sus sugerencias, les han planteado sus inquietudes y para quienes han trabajado con su mejor esfuerzo en resolver sus inquietudes. Envía un saludo de navidad a todos los vecinos, deseando puedan celebrar en familia y expresa sus mejores deseos para el próximo año.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal hace, en primer lugar, una evaluación del año que concluye, desde su función de concejal. Indica que asumió el desafío de ser concejal, esperaba poder enriquecer el debate y aportar experiencia en el seno del concejo municipal, señala que nunca se termina de aprender, pero está conforme con la labor desempeñada. Expresa que las comunas pequeñas y las localidades requieren de políticos capacitados para no solo aprobar sino también para rechazar situaciones cuando se requiere. Luego realiza un breve análisis sobre el alcance de los resultados del plebiscito constitucional, relevando la importancia de la política de los acuerdos. Finalmente desea una feliz navidad y próspero año dos mil veinticuatro a todos los vecinos de la comuna, reiterando su disposición a seguir trabajando en el servicio público en beneficio de la comunidad.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. En primer lugar el concejal saluda a los vecinos de la comuna, deseándoles mucho éxito a los vecinos, una feliz navidad y próspero año nuevo, agradece la confianza brindada y a su vez reitera su disposición a seguir trabajando con la comunidad. Luego señala que se informó que se estaban colocando protecciones en el Centro día de Panguilemu, recordando que en sesiones anteriores manifestó su preocupación por la seguridad del recinto, por lo que felicita a la Dideco por su gestión. En el ámbito vial, indica que han recibido reclamos por la falta de maquinaria en los caminos, por lo que sugiere informar a la comunidad quien reemplazará a Don Guillermo Llanos, para que sepan quien estará a cargo.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil solicita a seguridad pública que pueda realizar rondas preventivas, junto a carabineros, para controlar el tránsito de camiones pesado en el camino de Orilla Itata, pues pasan a alta velocidad y conduciendo de manera imprudente. Siempre en Orilla Itata, indica que un vecino se ha visto afectado en su vivienda por el paso de camiones, lo que ha provocado problemas en un muro cercano al camino, por lo que consulta si existe la posibilidad de ayudarlo con malla. El mismo vecino plantea que no puede acceder a agua potable, porque la DOH no lo autoriza a romper la carpeta, por lo que solicita se estudie la posibilidad de ayudarlo en esas gestiones. Finalmente plantea que la capa de supresor de polvo aplicada en ese sector es delgada, se levanta polvo en algunos lugares, sobre todo por el paso de camiones, por lo que solicita que se pueda pedir a Vialidad que mas adelante vuelva a pasar maquinaria, pues en algunos tramos el camino se ha roto.

El Presidente le solicita que le hagan llegar al municipio el caso del vecino sin agua potable, para ver la mejor solución.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente explica que se les hizo entrega de una copia del contrato y el decreto que lo aprueba, en relación instalación del sistema de tratamiento para el servicio sanitario rural de Quitento. Explica que ese es el contrato que se debería resciliar. Ofrece luego la palabra. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le quedó clara la situación y estima que lo más importante es que ambas partes están de



acuerdo. El concejal, Sr. Ramírez, consulta que obras han desarrollado en la comuna las empresas que constituyen la unión temporal de proveedores que suscribió el contrato. El Director de Obras Municipales le detalla las obras ejecutadas por la empresa Trabun, agregando que la empresa Hidrozuelo no ha realizado obras en la comuna.

Resuelta las dudas, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, la autorización para resciliar el contrato por la "Instalación Sistema de Tratamiento para SSR Quitento, comuna de Portezuelo". La propuesta se aprueba por la mayoría de los señores concejales, sin el voto de la concejala, Sra. Zamudio, quien se había retirado de la sala. **(Acuerdo 090/444/2023).**

Luego el Administrador consulta si el concejo constituirá una comisión para ver ideas para las actividades de verano o las hará llegar por escrito. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere que se les invite a la reunión de coordinación. El presidente le señala que será el martes a las once de la mañana, pero de todas formas pueden hacer sus sugerencias por correo o a través de la secretaria. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si ya hay alguna propuesta de los sectores donde se realizarán actividades. Se le responde que aún no está definido y que se ha invitado al presidente del la Unión Comunal de JJVV, para que hagan llegar sugerencias.

El Presidente entrega un saludo con motivo de fin de año e informa que oportunamente hará llegar una citación a la última sesión extraordinaria para la modificación presupuestaria de cierre de año.

El concejal, Sr. Sepúlveda. Plantea que se había conversado la posibilidad de recalendarizar las sesiones de enero y febrero del próximo año, sugiriendo algunas fechas. Se acuerda resolverlo en la sesión extraordinaria.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:30 hrs.